

ORDENANZA Nº: 1120/93.-

Ramallo, 30 de noviembre de 1993

VISTO:

La necesidad de rescatar los valores morales de nuestros ilustres ciudadanos, para que queden en la memoria colectiva de esta sociedad; y

CONSIDERANDO:

Que Don Juan José Ginocchio fue un ciudadano ejemplar que forjó toda una trayectoria pública y privada en el partido de Ramallo, enarbolando una escala de valores en base a la honestidad, la ética y la verdad, como tres definiciones claras de su forma de vida;

Que el 12 de octubre de 1963 asumió el cargo de Intendente Municipal de Ramallo en representación de la Unión Cívica Radical, demostrando que tanto en la vida privada, como en la función pública, Don Juan Ginocchio preservó la honestidad, la humildad y la ética, como los valores centrales de su forma de vida;

Que este Honorable Concejo Deliberante debe reivindicar a este hombre íntegro que en un período democrático fue electo para dirigir los destinos de Ramallo, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27º, inciso 4º del Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde al Honorable Concejo Deliberante la imposición del nombre a las calles;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Sustitúyase el nombre de 3 de febrero a la calle de Villa Ramallo que na-----
ce en la calle Dr. Bonfiglio, entre Avda. San Martín y 1ra. Junta, hasta Fortunato Zampa.-----

ARTÍCULO 2º) Impónese el nombre de Intendente Juan José Ginocchio, a la calle que na-----
ce en calle Dr. Bonfiglio, entre Avda. San Martín y 1ra. Junta de Villa Ramallo, en su tramo entre calle Avda. Dr. Bonfiglio y Fortunato Zampa de Villa Ramallo.--

ARTÍCULO 3º) Incorpórase como parte integral de la presente como ANEXO I, la biogra-----
fía de la vida y actividades de Don Juan José Ginocchio.-----

ARTÍCULO 4º) La imposición del nombre se hará en acto público en homenaje a la tra-----
yectoria invalorable de quien fuera Intendente de Ramallo en el período 1963 - 1966.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1993.-----

Biografía de Don Juan José Ginochio
Intendente Municipal Período 1963 – 1966

Don Juan José Ginochio nació un 27 de octubre del año 1902 en el paraje denominado "La Costa Brava" en el partido de Ramallo, hijo de Don José Ginochio y Doña Ernesta Ramari, creció y se desarrolló junto a sus hermanos en el seno de una familia humilde donde la ética y la moral marcaban un estilo de vida. Desde joven se dedicó las tareas rurales, como así también ejerció el oficio de chatero, tarea que fue templando su propia personalidad, de ser un hombre fuerte y arrogante; Supo ser comerciante, tuvo carnicería y almacén en el campo.

Allá por el año 1925 contrajo matrimonio con Doña Catalina Luchelli, de dicha unión nacieron 6 hijos, Doña Catalina es una mujer de carácter pasivo, dedicada totalmente a la crianza de sus hijos y a los quehaceres de su hogar, el cual se veía inundado de trabajadores temporarios de las tareas agrícolas-ganaderos, quienes en ese entonces eran integrantes del núcleo familiar ya que Don Juan no hizo jamás diferencia de colores, ni clases, ni credo, era un hombre que establecía relaciones vinculares con todas las personas.

Desde su lugar de residencia, el paraje "La Costa Brava" se enroló en las filas de la U.C.R., luchó desinteresadamente tras las banderas de su partido, lleno de entusiasmo, desprendiéndose de los honores, a los cuales rechazaba, para luego expresar que su tarea política apuntaba a su lucha contra el régimen, por la reconquista de las ideas de libertad y progreso para nuestro pueblo. principales dirigentes de la U.C.R. y porque no referentes políticos de la historia Argentina reciente, como sin duda

alguna fue el Dr. Ricardo Balbín, que en reiteradas oportunidades estuvo en Ramallo, allí en su propia casa se realizaron reuniones con importantes dirigentes a nivel nacional y del nivel local como Don Humberto Speziale.

Don Juan actuó despojado de ambiciones personales, en su trayectoria política vinculaba su realización, a la doctrina filosófica de su partido la UNIÓN CÍVICA RADICAL, que la sintetizaba en la lucha contra el régimen y la causa de los desposeídos, su personalidad lo llevó no cosechar enemigos en ningún orden, ni siquiera en el plano político, pues sus adversarios también eran sus amigos.

Su trayectoria en las filas de la Unión Cívica Radical se vio coronada, cuando en el año 1963 sus correligionarios lo nominaron candidato a Intendente Municipal para las elecciones convocadas para el día 7 de julio de 1963, donde resulta electo, al igual que accedía a la Presidencia de la Nación el Dr. Arturo Illia.

Fue así que el 12 de octubre de 1963, juraba como Intendente

Municipal de Ramallo, durante su gestión tuvo un trato cordial con los ciudadanos, el mismo que le dispensaba a sus subalternos, sin que ello le impidiese aplicar la disciplina, la ética y la moral en la función pública.

Son de valorar las actitudes de Don Juan frente a determinadas situaciones como también sus aptitudes, ya que sin poseer una chapa que lo identificase como profesional, siendo un hombre común, simple y campechano supo ejercer su rol en la política y en la sociedad de la cual formaba parte,. Fue un ser humano sereno y reflexivo, honrado en su conducta pública y privada, bondadoso, expresivo y cordial con sus íntimos y precavido frente a los adversarios, en definitiva un hombre cabal que nunca utilizó el poder para satisfacer sus intereses personales.

Su personalidad lo llevó a cosechar amigos, vivió en buenos términos con todas las personas, todo lo que pudo sin claudicar. Dijo su verdad tranquila y claramente, supo escuchar a los demás, tal vez un hombre y una escala de valores a imitar.

Don Juan no pudo terminar su mandato producto de la interrupción de la vida democrática de los argentinos, a través de los clásicos golpes de estado donde los militares se transformaban en custodio de los privilegios de las clases dominantes, aliados al sindicalismo de entonces y en contra de las mayorías populares que pretendían el sistema democrático, así entonces por esta desgraciada circunstancia institucional, el 28 de junio de 1966, Don Juan José Ginochio, entregó el poder a personas de la "Revolución Argentina" y se dedica nuevamente a sus actividades, con la frente alta y la sensación del deber cumplido, para fallecer trece años después, el 30 de octubre de 1979, si bien hoy no se encuentra físicamente entre nosotros, lo que sí está es la inalterable vocación de servicio, la escala de valores que practicaba Don Juan. La ética, la humildad y la

honestidad en la función pública se trasforman en una referencia importante para la actividad política, seguramente una personalidad a imitar.-----